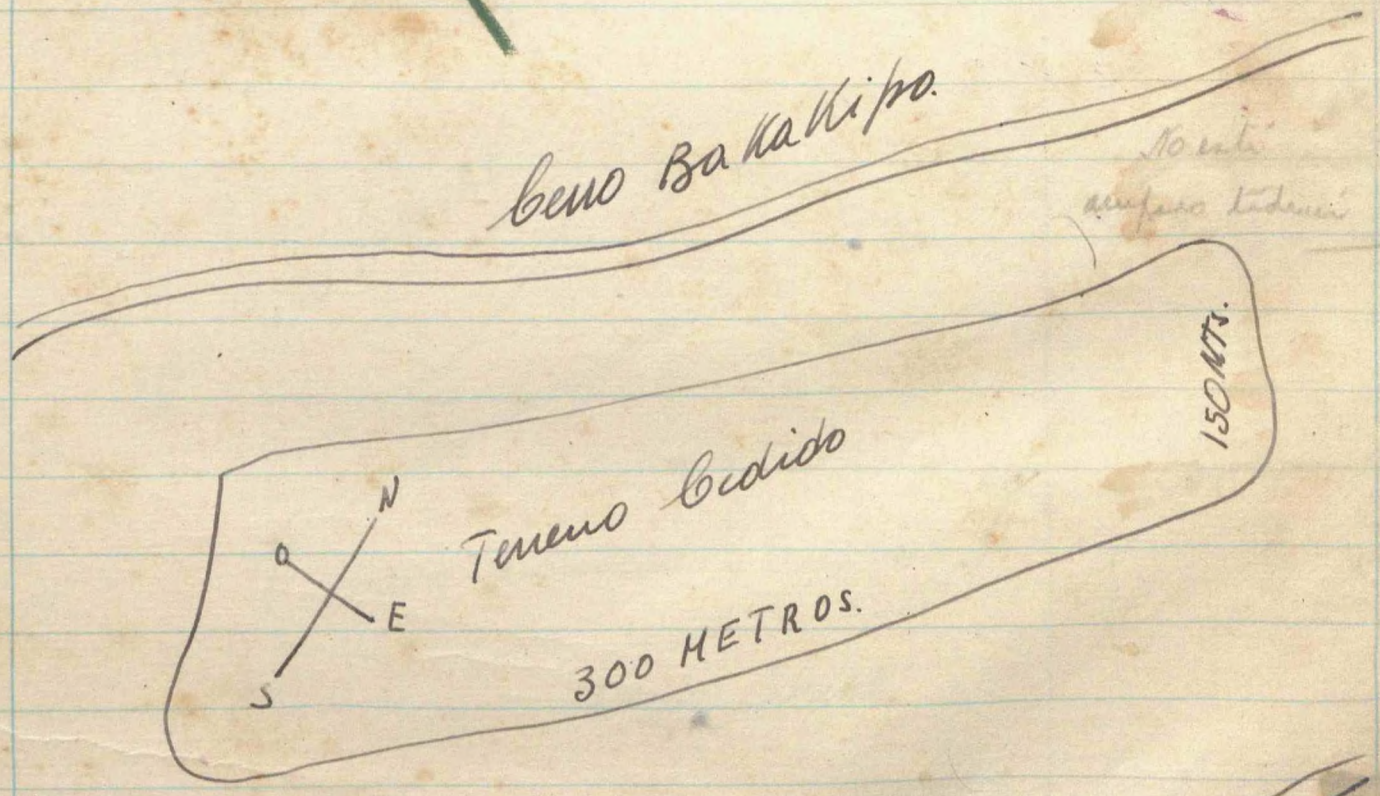


# Cesión de terreno =

En Hanga-Roa a 20 días del mes de octubre de 1939. El jefe militar de la Isla de Pasqua capitán de Corbeta Cirujano Dr. Abrao Lafida, en Representación del Presidente de la República y dados los preceptivos que mi título me confiere, he procedido a la cesión de terreno al Nativo Papiaro Pasa, mayor de edad, casado y con hijos. Por conciliandos, de buena conducta y esusira familia que alimentas -

El citado Nativo, tiene la obligación en el plazo de un año, de usar por su cuenta, el terreno y plantas a beneficio del Sisco, todos los frutos internos, cereales -

Esquis del terreno cedido -



Antigua Pica Fiscal.

Octubre 20 de 1939.

*[Signature]*  
 Jefe Militar  
 ISLA DE PASQUA



